



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001 / Fax: 920300852

XLII EDICIÓN DEL CONCURSO DE BELENES DE ARÉVALO • AÑO 2025

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- Participantes: Podrán presentarse todas las personas naturales o residentes en Arévalo, así como asociaciones, centros de enseñanza, entidades...

2.- Características: Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, siendo libre la elección de los materiales a utilizar, así como el uso de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente, etc.

3.- Inscripción: Todas las personas interesadas en participar, deberán inscribirse hasta el jueves, 18 de diciembre, a las 15:00 horas a través del correo concursonavideno@ayuntamientoarevalo.es, debiendo facilitar todos sus datos personales (nombre completo, edad de la/as persona/as que han elaborado el belén, dirección en la que se ubica el belén y número de teléfono de contacto). En el asunto del correo que se envíe deberá de hacerse constar CONCURSO DE BELENES 2025.

Las personas que componen el jurado efectuarán la visita a los belenes en fecha y hora que será comunicada previamente a las personas inscritas.

4.- Modalidades: Se establecen cuatro modalidades: a) Belenes individuales – categoría infantil/juvenil, b) Belenes colectivos - categoría infantil/juvenil, c) Belenes individuales - categoría personas adultas, d) Belenes colectivos - categoría personas adultas. Se considera personas adultas a las personas inscritas desde los 16 años incluidos. Tiene que haber un mínimo de tres inscripciones por categoría, de lo contrario el premio quedará desierto.

5.- Jurado: El jurado será designado por el Ayuntamiento de Arévalo.

6.- Criterios de valoración: el jurado valorará la originalidad y la riqueza artística, la recuperación del belén tradicional, los efectos de luces, los materiales utilizados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras, así como la inclusión de elementos tradicionales de la localidad de Arévalo.

7.- Premios: se otorgarán un premio para cada modalidad de belén. Los premios serán los siguientes:

- Premio belén colectivo – Categoría infantil/juvenil: 100 €
- Premio belén individual - Categoría infantil/juvenil: 80€
- Premio belén colectivo - Categoría personas adultas: 100 €
- Premio belén individual - Categoría personas adultas: 80 €

8.- Fallo del jurado: el fallo del jurado, será inapelable, pudiendo declarar desiertos todos o algunos de los premios previstos. Una vez comunicado el fallo del jurado a las personas premiadas, el mismo se hará público en el acto que a tal fin se convoque.

9.- Aceptación: la participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como, del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación de la persona participante en el concurso. De igual manera, implica que la persona participante autoriza al Ayuntamiento de Arévalo, a la grabación total o parcial del belén objeto del concurso. Estas imágenes podrán ser utilizadas para la promoción y difusión del mencionado concurso en los diferentes medios (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, etc.). Asimismo, cede sus datos para la publicación de los resultados del concurso.



Excmo. Ayuntamiento de

Arévalo



arevalo.es